

XI CUMBRE DE PRESIDENTES DE CENTROAMERICA

Tegucigalpa, Honduras, 12 de Diciembre de 1991

COMPROMISO DE TEGUCIGALPA

NOSOTROS:

Los Presidentes de las Repúblicas de Centroamérica y el Primer Ministro de Belice, hermanados en ideales de responsabilidad social, unidad e integración, reafirmamos nuestro deber de servir al bienestar integral de todos los centroamericanos, y por tanto:

Asumimos el compromiso de hacer todos los esfuerzos para impulsar un genuino proceso de desarrollo humano en nuestra región, haciendo énfasis en la infancia y la juventud.

La búsqueda del Desarrollo Humano se orienta a reafirmar la condición de la persona como sujeto social, económico y político, mediante acciones integrales en aspectos como la generación de empleo e ingreso, alimentación y nutrición, calidad ambiental, acceso a servicios básicos de salud, saneamiento, vivienda, educación, y promoción y organización comunitaria.

Coincidimos en que el crecimiento económico constituye requisito indispensable para mejorar las condiciones sociales de los países de la región. Reafirmamos que, en nuestra concepción, el desarrollo orienta el crecimiento económico al servicio de las personas y al mejoramiento de sus condiciones de vida, posibilitando la realización plena de sus capacidades.

Esta concepción adquiere especial trascendencia cuando nuestras estrategias y acciones se centran en la infancia, la juventud y la mujer, así como en una especial atención a las necesidades básicas de los grupos más pobres de los pueblos centroamericanos. Así lo proclamamos al suscribir la "Declaración Mundial sobre la Supervivencia, Protección y Desarrollo del Niño", que se inscribe en el marco de la "Estrategia Mundial de Salud para Todos en el año 2000", y de la "Declaración Mundial sobre la Educación para Todos". Nos proponemos enfrentar con renovado empeño el rezago económico y social. En este sentido, nos comprometemos conjuntamente con nuestros pueblos intensificar esfuerzos para alcanzar los objetivos y metas de los planes de acción nacionales elaborados en cada país bajo nuestra responsabilidad.

Estos planes de acción nacionales establecen las prioridades políticas de los gobiernos, fijan metas concretas cuantificadas en términos de bienes y servicios, asignan montos de recursos y plazos para su cumplimiento. En ellos se indican las brechas

financieras que sobrepasan los significativos esfuerzos de financiamiento interno.

Los planes de acción nacionales apoyarán proyectos sociales productivos viables, para lo que llamamos a participar al sector privado, a fin de generar ocupación y movilizar las capacidades de los más pobres en su propio desarrollo económico y productivo. La pobreza, en definitiva, debe combatirse especialmente con trabajo digno, más productivo y mejor calificado y remunerado, aumento del empleo y generación de mayor riqueza.

La formulación de estos planes ha llevado a un diálogo que posibilita integrar acciones y concertar intereses de la sociedad en el planteamiento de soluciones para satisfacer las necesidades sociales y sus relaciones con las políticas económicas.

El proceso político y técnico realizado en los países se proyectara en un Programa Regional para el Desarrollo Humano, elaborado con base en los planes de acción nacionales presentados, y el cual deberá ser concluido en marzo de 1992.

Acordamos para ello constituir con delegados presidenciales, una instancia regional de coordinación que propicie el desarrollo humano, con el fin de dar seguimiento a los objetivos y metas propuestos en los planes de acción nacionales, así como a las iniciativas regionales derivadas de ellos, coordinando los esfuerzos sectoriales ya existentes y desplegando la máxima cooperación con los organismos regionales de integración y desarrollo y la comunidad internacional en su conjunto.

En esta perspectiva, los Gobiernos y la instancia regional de coordinación del desarrollo humano darán alta prioridad a la adecuada y oportuna canalización de los recursos existentes, que con gran esfuerzo hemos movilizado, y a la obtención de aportes externos, indispensables para alcanzar las metas del presente Compromiso. En esta tarea tendrá una activa participación el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Este Compromiso constituye la genuina expresión de una voluntad nacional y regional de lograr resultados firmes y duraderos en el mejoramiento del nivel y calidad de vida de millones de personas, cuya existencia y potencial corren hoy grave riesgo de perderse. Para ello hemos tomado en cuenta las declaraciones, estudios y recomendaciones de nuestros Ministros, Primeras Damas, Congresos o Asambleas Legislativas y Cortes Supremas de Justicia de la región.

Reconocemos el apoyo de las agencias de cooperación técnica internacional, sobre todo al PNUD y a UNICEF, que tan constructivamente han colaborado en este esfuerzo centroamericano. Invitamos a todas las agencias de cooperación técnica internacional a que continúen con nosotros en este proceso, particularmente en la ejecución, seguimiento y evaluación.

Reiteramos nuestra decisión de continuar perfeccionando estos acuerdos nacionales y regionales, abiertos a la participación de la sociedad civil a través de todas las instituciones y organizaciones económicas, especialmente la empresa privada, así

como de organismos no gubernamentales de desarrollo, iglesias, grupos culturales, grupos comunitarios y sectores laborales. Propugnamos asimismo la activa participación de todos aquellos directamente beneficiarios de los resultados de estos esfuerzos.

Para consolidar este compromiso con el concurso de las nuevas generaciones, instamos a los partidos y organizaciones políticas de Centroamérica a que asuman estos compromisos y metas, garantizando a nuestros pueblos la continuidad de esfuerzos para realizarlos, contribuyendo de esta manera al afianzamiento de la paz, la democracia y el desarrollo humano de la región.

Con fundamento en esta concertación de voluntades y recursos de nuestras naciones, hacemos un llamado a la comunidad internacional, para que, como una manifestación concreta de la solidaridad internacional, nos brinde la cooperación necesaria para alcanzar nuestros objetivos y cubrir las brechas señaladas.

En esta Cumbre convergen esfuerzos ya realizados con una creciente participación social, cuyos resultados acumulados irán conformando sociedades y personas con mejores niveles y calidad de vida.

Nosotros, con este Compromiso de Tegucigalpa, fortalecemos un proceso esperanzador cuyo eje es el desarrollo humano, que abre nuevas perspectivas a la infancia, a la juventud y a la mujer de Centroamérica.

Tegucigalpa, M.D.C., República de Honduras, 12 de diciembre de 1991.

RAFAEL ANGEL CALDERON FOURNIER

Presidente de la
República de Costa Rica

ALFREDO F. CRISTIANI BURKARD

Presidente de la
República de El Salvador

JORGE SERRANO ELIAS

Presidente de la
República de Guatemala

RAFAEL LEONARDO CALLEJAS ROMERO

Presidente de la
República de Honduras

VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO

Presidente de la
República de Nicaragua

GUILLERMO ENDARA GALIMANY

Presidente de la
República de Panamá

OBSERVADOR INVITADO:

GEORGE PRICE
Primer Ministro de Belice

COMO TESTIGOS DE HONOR:

Joao Clemente Baena Soares
Secretario General OEA

William Draper III
Administrador PNUD

James P. Grant
Director Ejecutivo UNICEF

Nafis Sadik
Director Ejecutiva FNUAP

Carlyle Guerra de Macedo
Director Regional
Mundial
para las Américas OPS

Reiner Steckhan
Presidente del Banco

Enrique Iglesias
Presidente del Banco
Interamericano de Desarrollo